

# INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA

## TRANSPLAYAS DE AÑO 2010

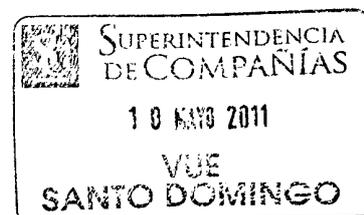
Señores Accionistas de la Cía. En Taxis las Playas de Santo Domingo S.A. "TRANSPLAYASA", me es grato informar de lo Económico, Social y en general, la parte Administrativa del año 2010, por lo cual en Cumplimiento del Art. 42 de los Estatutos y amparado en el Art. 12 de la Ley de Compañías, me permito informar lo Siguiente:

Debo manifestar que el año 2010 se Trabajo con un presupuesto de Treinta y ocho dólares con cincuenta centavos por unidad, presupuesto que se lo Realizo con 128 Unidades, los mismos que fueron cobrados con el concepto de mensualidades, y una cuota de tres dólares por concepto de Seguro de Salud que en el mes de Diciembre se realizó la devolución respectiva a los Señores Accionistas.

El 06 de mayo del 2010, la Compañía pasa a formar parte de la Federación Nacional de Operadoras de Taxis "FEDETAXIS", y con esto los socios que presentaron la documentación principalmente podrán tener el beneficio de Exoneración de Vehículos.

En Junta General del mes de Agosto, se Resolvió la Reforma del Estatuto de la Compañía, lo que culminó en el mes de Diciembre con la Inscripción en el Registro Mercantil y Registro de Sociedades.

El 15 de Octubre del 2010, la Compañía adquiere un Bien Inmueble ubicada en la Vía al Poste a 600 mts. Del By pass Quevedo – Chone, con un área de 639.25 m2, y de esto 244 m2 de construcción, por el valor de \$ 47.000 la misma que se ha estado cancelando con la Cuota de Ahorro de Inversión.



Además se consiguió la legalización en la unidad de Movilidad de Transporte del Municipio el Estacionamiento de la Parada de la 15 de Septiembre.

En el año 2010 se aseguraron a los 3 lavadores de la Lubricadora, para con esto cumplir con las obligaciones de Ley y evitar futuras sanciones.

Además se ha adquirido muebles y maquinarias para la Lubricadora, Oficina y Central de radio, Para beneficio de la Empresa.

Se ha venido cancelando los sueldos correspondientes a los trabajadores de la Compañía y también los pagos correspondientes de Presidente, Comisario y Vocales, y demás rubros de movilizaciones que genera la Compañía.

Se recomienda para el año 2011, que el negocio de la Lubricadora, pase al Local propio de la Compañía, para así evitar los altos gastos de Arriendo. Además que se continúe con la instalación de los Taxímetros en las Unidades, ya que es un requisito de la Nueva Ley de Tránsito

Después de haber dado mi informe económico, referente al año 2010, no tengo más que agradecer al Señor Presidente, Comisario, miembros del Directorio, la Colaboración de la Srta. Secretaria, y a todos los accionistas, que sin la ayuda de todo el equipo que conformamos la Cía. Transplayasa, no se hubiese podido cumplir con las metas trazadas para el año 2010.

Informe que pongo a Consideración de la Junta General de Accionistas para que su respectiva aprobación.

Atentamente,



MARIO PAZMIÑO QUIJIJE  
GERENTE TRANSPLAYASA

